La subida salarial pactada hasta agosto se mantiene en el 0,55%



La subida salarial pactada hasta agosto se mantiene en el 0,55%

<u>Europa press.</u> La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados hasta agosto de este año se mantuvo en el 0,55%, la misma tasa que durante el mes de julio, según datos provisionales del Ministerio de Empleo.

Esta variación salarial supera en más de un punto la tasa del IPC interanual que, según ha publicado el Instituto Nacional de Estadística (INE), se situó en el -0,5% en agosto.

La subida salarial pactada hasta agosto se encuentra en línea con las recomendaciones del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (ANC) que pactaron sindicatos y empresarios para el periodo 2012-2014.

En dicho acuerdo se recomendaba a los negociadores de ambas partes que los aumentos salariales pactados en 2014 deberían ajustarse al ritmo de actividad de la economía española, de tal forma que no deben exceder el 0,6% siempre que el incremento del PIB a precios constantes de 2013 hubiera sido inferior al 1%.

A 31 de agosto de este año se habían registrado en total 1.135 convenios colectivos, con efectos sobre 3.873.828 trabajadores y 545.215 empresas.

Del total de convenios registrados hasta agosto, 774 eran convenios de empresa, con efectos sobre 253.809 trabajadores, mientras que 361 eran convenios de ámbito superior al empresarial y daban amparo a 3.620.019 trabajadores.

La subida salarial media pactada en los convenios de empresa se situó en el 0,47%, por debajo de la media del número total de convenios, en tanto que el incremento salarial de los convenios de otro ámbito alcanzó el 0,56%, en este caso una centésima más que la media del conjunto de convenios firmados hasta agosto.

En un comunicado, la Secretaría de Acción Sindical de CC.OO. denuncia el "importante atraso" en la renovación de los convenios y la "actitud obstruccionista" de algunos sectores empresariales, que siguen "incumpliendo" el Acuerdo de Negociación Colectiva, apostando por la "congelación salarial y el bloqueo" para no renovar los convenios.

Por ello, el sindicato reclama un cambio en la política retributiva en la negociación colectiva, que permita recuperar el poder adquisitivo de los salarios, y un incremento del Salario Mínimo Interprofesional que compense la pérdida sufrida en estos años.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original